



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

110/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Municipal N° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información referida a la aprobación del trazado y construcción de calles y servicios de urbanización denominada "Altos de Oshovia":

- a) planos conforme a obra aprobados del trazado de calle y servicios, con copia del acta respectiva;
- b) copia certificada del expediente donde tramitó el proyecto de urbanización.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 241 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/07/2018.-

CO

**E. ALEJANDRO BEROLA**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Silvio BOCCHICCHIO**  
Vicepresidente 2º  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
A/G de la Presidencia